

Orden de la plaza del 17 de febrero de 1850.

SERVICIO PARA EL 18.

Jefe de día, D. Francisco García; teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Valencia. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas, Valencia. — Teatros, Valencia. — El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Espone que allí donde el progreso y las reformas se inician en las altas regiones del poder, las revoluciones son imposibles; que allí donde los gobiernos no saben mas que resistir, lo mismo á las exigencias anárquicas y disolventes, que á las pretensiones razonables y á las necesidades de la época, la lucha entre las dos fuerzas sociales concluye por un conflicto sangriento, elaborado como el rayo por el choque eléctrico de dos nubes encontradas; que la situación de la Europa nos presenta un ejemplo de esta verdad; que se temen guerras y trastornos, porque la Europa constitucional y representativa no puede gobernarse como la Europa absolutista por los pactos tiránicos y leoninos de Viena. Añade que los tratados de 1814 y 1815 han sido y serán un fecundo manantial de calamidades para el mundo; y que en ellos se sancionan las usurpaciones de territorio y el derecho del mas fuerte.

Bien Público. Apunta algunas reflexiones sobre una comunicacion de la Junta de comercio de Valencia que toma de *El Cid*, periódico de esta ciudad, que inserta, y sobre las reales órdenes que la misma cita, y dice en ellas, que en 25 de febrero de 1848 el gobierno espidió un real decreto esceptuando del pago de los derechos de puertas y arbitrios á las primeras materias de fabricas, y que en 27 de junio siguiente publicó una real orden explicando cuales eran las primeras materias que estaban exentas del pago de los derechos de puertas y arbitrios, que hasta aqui el gobierno estaba en los buenos principios, estaba en su derecho tambien: que determinar cuales eran las primeras materias sobre las cuales recaia la exencion, era quitar la vaguedad al real decreto, era alejar controversias con motivo de la introduccion de las primeras materias, era remover estorbos á la circulacion; que el real decreto, pues, y la real orden aclaratoria no podian levantar ninguna reclamacion seria; pero que asi las cosas la Direccion general de contribuciones espide una circular á los administradores de contribuciones indirectas de Valencia y Murcia, en la que les previene, que solo á los fabricantes se permita la introduccion de la lana, estambre, cañamo, lino, algodón y seda sin devengar derechos, y que por la Administracion se marque á cada fabricante una cantidad fija de las primeras materias que necesita anualmente; y en esta circular contradictoria, destructora de aquellas reales disposiciones, en concepto del *Bien Público*, ve este una cuestion política y una cuestion económica de las cuales se ocupa con alguna estension.

Catalan. Dice que la repentina prohibicion del periódico, la *Opinion pública*, por la autoridad militar, no habia dejado de causar cierta impresion en el público sensato; mas que sin embargo, si la suspension se llevó á cabo, no asi la orden de estrañamiento impuesta á su editor responsable; que antes que verle ausentarse de los brazos de su familia, antes que verle alejarse en perjuicio de su salud y de sus intereses, el director del periódico y un hermano suyo se presentaron al señor de la Rocha y le ofrecieron sujetarse por él á la pena impuesta; que seme-

jante hecho de generosidad, despertó la generosidad tambien en el señor de la Rocha, y con una nobleza española y por un acto que le honra, retiró el pasaporte expedido al editor de la *Opinion pública*. Declara haber sido el primero en celebrar una accion que elevaba á muy grande altura en su ánimo á la autoridad militar; pero que no ha parado aqui; que ha sabido que estaba levantada la suspension de la *Opinion pública*, y que este nuevo rasgo de tolerancia ha merecido no pocas simpatias al señor de la Rocha. Considera que nuestras autoridades, en el actual estado de cosas, no debían oponerse á que se estableciera en la prensa barcelonesa una discusion razonada y concienzuda de doctrinas, ni que los partidos tuvieran cada uno un representante.

Opinion pública. Al reaparecer despues de seis dias de suspension dá las mas expresivas gracias á sus suscritores por las pruebas de las mas vivas simpatias que le han dado, y dice: «El público ha conocido la rectitud de nuestra intencion y la bondad de nuestros sentimientos. Guiados por ellos seguiremos el curso de las dos estrellas que brillarán siempre en el firmamento de las sociedades: *Civilizacion y Libertad*.» y asegura que su unico afan es corresponder á las simpatias de sus suscritores, haciendo cada dia mas interesante el periódico, y propagando con constancia las ideas de salvacion, las ideas de libertad racional, de pacifico desarrollo social, á fin de que sea siempre una verdad el principio que ha proclamado y que es el primer derecho de todos los paises: el principio de la soberania popular.

Verificóse ayer por fin, favorecida por un tiempo el mas sereno y bonancible la segunda y última ascension del intrépido aeronauta Mr. Grellon. — No obstante el mayor interés que ofrece el presenciar aquella desde la plaza de Toros, habia escasa concurrencia dentro de la misma, pero no asi en sus alrededores, pues todo el espacio que media entre la puerta de Mar y la de D. Carlos estaba cuajado de espectadores, y un número no escaso de curiosos ocupaban la Muralla y los terrados mas elevados de muchas casas. Un incidente imprevisto por poco no destruye el colosal globo de Mr. Grellon, imposibilitando por lo tanto el que pudiese emprender su paseo aéreo. Una esponja inflamada que cayó sobre la tela ocasionó un ahujero en la misma, y estuvo en un tris el que no fuese presa de las llamas. La reparacion de semejante percance retardó la funcion de media hora.

Cerca de las cuatro y media de la tarde, estando ya henchido el globo, se presentó Mr. Grellon, vistiendo su acostumbrado traje de alcides. Saludó á la concurrencia, repartió con profusion ejemplares de su retrato litografiado, y despues de haberse ceñido á la cintura una faja de goma elástica, la cual por medio de un caputillo que se colocó en la boca, podia llenarla de aire en el caso de caer en el mar, se dispuso á emprender su atrevida empresa. El globo desprendido del gran número de personas que le sujetaban, se elevó rápida y majestuosamente, mientras que Mr. Grellon daba vueltas en el trapecio, y con general asombro de sus admiradores se colgaba de piés en el mismo, dejando desprendidas sus manos y todo lo restante del cuerpo. El viaje fué de corta duracion y sumamente afortunado. — Despues de haber ascendido á una altura bastante considerable pero casi perpendicular al punto de partida, vino á caer pausada y regularmente á poca distancia del mismo, esto es en el borde del glasis de la Ciudadela, á la derecha de la puerta de D. Carlos. La mucha gente que habia allí reunida recibió á Mr. Grellon en sus brazos, sin dejarle caer al suelo. La ascension duró de seis á ocho minutos. Parece que despues que hubo reco-

gido el globo, habiendo querido algunos agentes de la autoridad detener á la multitud que le estorbaba el paso, ocurrió alguna escena desagradable.

Para el caso de que Mr. Grellon hubiese podido caer en el mar, dos vapores, el *Catalán* y el *Remolcador* estaban surcando sus aguas frente la plaza de Toros. No deja de ser notable el que en espacio muy limitado, y que se podía ver desde la misma plaza de Toros, Barcelona presentaba ayer reunidos y puestos en movimiento los mas grandes adelantos del siglo. El tren del ferrocarril que arrancaba de la estacion inmediata poco antes de que tuviese lugar la ascension del globo; la navegacion por medio del vapor, y los grandes gasómetros para la iluminacion por medio del gas.

—Ayer á las dos de la tarde el Excmo. Sr. Capitan general interino D. Ramon de la Rocha, revistó en gran parada á todas las tropas de la guarnicion de esta plaza, que formaban una brillante linea que desde el paseo de Isable II, se extendia por la muralla del Mar y Rambla, hasta cerca la puerta de Isabel II. Colocado despues S. E. en la plaza de Palacio, cerca la Aduana, presenció el desfile. Sin contar la fuerza de los batallones de artilleria y zapadores, habia siete batallones de linea correspondientes á tres regimientos, tres batallones de cazadores, tres baterias de montaña, un regimiento de caballeria, y un escuadron ligero.

—A las cuatro de la tarde fueron conducidos al Cementerio general de esta ciudad los inanimados restos del digno cónsul de Francia en esta plaza Mr. Eduardo Alletz, cuya sensible pérdida anunciábamos en nuestro número de ayer. El cadáver era conducido en un coche fúnebre de gran gala, sosteniendo las gasas que pendian de la caja mortuoria, cubierta con el uniforme consular y las cruces de distincion del ilustre difunto, algunos señores cónsules de naciones amigas de la Francia, tambien de grande uniforme. Un capellan francés, el señor canciller, y varias personas de distinguida categoria y gran número de súbditos franceses formaban la triste comitiva, detras de la cual desfilaban mas de veinte coches de respeto.

—Pocas horas antes otro cortejo funerario habia seguido igual camino, conduciendo el cadáver de la señora Doña Juana Gil de Collaso, persona muy apreciable por sus virtudes, por su amable trato y por sus sentimientos de beneficencia en favor de los pobres, arrebatada en la flor de su edad, al cariño de su esposa y de su desconsolada familia.—En sus honras de cuerpo presente se desplegó el mayor lujo y riqueza. El féretro fué conducido á la iglesia parroquial de Santa Maria colocado en un ataud, acompañándole la Comunidad con cruz alta, unos sesenta monacillos con hacha y gran número de jóvenes de la Misericordia con velas encendidas. Seguian detras el coche fúnebre y el de la casa de la difunta, cubierto de paños y negros crespones.—En la indicada iglesia se cantó una solemne misa, haciendo el coro numerosa y escogida orquesta.

—En la mañana de ayer se dió aviso de que se pegaba fuego á una casa de la calle de las Arenas. Creemos que fué una alarma del momento y que el peligro de un incendio fué felizmente atajado en su principio.

—Desde ayer quedó habilitada la nueva pescaderia del mercado de la Boqueria. Es de esperar que desaparecerán cuanto antes los viejos armatostes que formaban la antigua, y que tanto afean el paseo de la Rambla.

—Llamamos la atencion sobre el fatal estado en que se halla la calle den Arlet. Ademas de la desigualdad de su piso, se halla ahora intransitable por haber reventado algunas cloacas cuya inmundicia se derrama hasta las calles inmediatas, y cuyo mal olor molesta á los transeuntes y muy particularmente al vecindario.

—Al *Barcelonés* le escriben desde Rosas haber aparecido en sus inmediaciones algunas manadas de lobos, tal vez por efecto de las nieves, las cuales han invadido aquellos alrededores, presentándose audaces, carnívoros y arrojados. En la noche del jueves 14 del actual, atacaron, dice, el corral del manso Llovatera, asaltaron las paredes de doce palmos de alto y en un instante degollaron 76 bestias casi todas cabrío, sin que pudieran contenerlos los perros, que tuvieron que refugiarse en un tejado, ni la gente de la casa que despavorida no atinaba como salvarse de aquella calamidad. Lo mas singular de esta catástrofe es que los lobos iban amontonando en un mismo punto al ganado perfectamente degollado, para atenuar la dificultad que les ofrecian las paredes que podian impedir su rápida fuga. Al siguiente día volvieron á aparecer en el propio corral, de manera que su dueño, un infeliz payés que ya se hallaba muy apurado por el ningun valor de la cosecha del vino, ha quedado completamente arruinado. — Hace tres dias que los lobos arrebataron cinco bestias del manso Beltran, y el ermitaño de San Onofre asegura haber visto diez juntos, pues se hallan tan envalentonados que cruzan indistintamente las carreteras, y se atreven á pasearse de día por el llano.

Confirmando la anterior noticia, el *Postillon* de Gerona del 17 dice saber que el Sr. Gobernador de la provincia con el celo y actividad que tiene dadas tantas pruebas, ha adoptado las medidas oportunas para que los alcaldes de los pueblos levanten una batida para el exterminio de dicha manada de lobos.

Noticia de los fallecidos en los dias 15 y 16 de febrero de 1830.

Casados 4—Viudos 3—Solteros »—Niños 5—Abortos 1

Casadas 6—Viudas 5—Solteras 2—Niñas 3

Nacidos.—Varones 16—Hembras 15

En la sesion literaria celebrada por la Academia de Buenas Letras de esta ciudad en el dia 8 de enero último, el socio D. José Cuxart leyó una elegante y razonada memoria sobre *la verdadera inteligencia del derecho natural y sus mejores resultados de su mala aplicacion en el orden de la sociedad.*

Dióse cuenta de un oficio del socio correspondiente en Figueras D. Narciso Fágas de Romá, remitiendo un ejemplar de los *Aforismos rurales* en verso castellano que acaba de dar á luz, y se acordó que pasase á la biblioteca con expresion de gracias á su autor; igual acuerdo recayó á otro oficio de Mr. Gros-Mayreiville de Carcasona, ofreciendo á nombre de la Sociedad de ciencias y artes de dicha ciudad los cuadernos que comprenden las memorias que hasta hoy dia ha publicado; é igualmente con respecto á otra comunicacion de la Sociedad académica de Cherburgo, remitiendo un ejemplar de un volumen que contiene las memorias publicadas por dicha Sociedad.

En la otra sesion del 22 del propio enero leyóse una interesante y erudita memoria de D. Antonio Ferrer del Rio, que comprende: « el juicio critico de las obras de los tres escritores marqués de S. Felipe, el padre Nicolás Belando y el conde de Robres » relativas á la guerra de sucesion de Felipe V., con aplicacion particular á « Cataluña; » y finalmente en la sesion del dia 3 del actual el socio D. Manuel Torres Amat, obispo de Astorga, individuo que fué de esta Corporacion, en el que siguiéndole desde su nacimiento hasta su ocaso dió estensa cuenta de sus variados estudios en Sellent, Alcalá de Henares, Tarragona y Madrid; de sus grados literarios en Cervera; de las diferentes cátedras y enseñanzas que estuvieron á su cargo; de los oficios y dignidades eclesiásticas que obtuvo; de las obras literarias que compuso y dió á luz, y singularmente la famosa traducción de la *sagrada Biblia*, el *Diccionario de escritores catalanes*, *Vida del señor Amat*, edicion de la *Crónica de Pujades* en español, y algunos sermones; de los honores académicos que le dispensaron varias corporaciones de esta clase tanto nacionales como extranjeras; de la proteccion que otorgó constan-

mente á varios jóvenes y otras personas de reconocido mérito; y finalmente de sus trabajos episcopales en la diócesis de Astorga, á cuya mitra fué promovido: presentándole como á un eclesiástico docto y virtuoso, escritor elocuente y sabio, buen hijo, buen hermano, buen amigo, entusiasta por las glorias de su patria y celoso preñado, que durante su larga vida, fuera el honor de su pais, y cuyo nombre pasará á la posteridad enlazado con las obras literarias, fruto de su saber y fatigas.

Terminada la lectura de dicha memoria, que, á pesar de su estension, fué oída con notables muestras de interés y agrado, el señor Presidente dió las gracias al autor por su esmerado y brillante escrito, y á los señores concurrentes por la bondad con que habian favorecido á la Academia.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. Gil Fabra, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Mataró.—En virtud de lo mandado con providencia de siete de agosto último, dada en méritos de los autos que D. Cayetano Sala, D. José Sala, presbítero, D. Francisco Sala, Doña Josefina Sala y Doña Teresa Sala, todos hermanos, vecinos de la ciudad de Barcelona, siguen contra Rosa Graner y Manlleu y sus menores hijos Teresa, Pedro y Salvador Graner, sobre pago de cantidad de dinero, deben ser citados personalmente para sentencia los espresados Rosa Graner y los menores Teresa, Pedro y Salvador Graner; y mediante haberse manifestado por el procurador de los hermanos Sala que se ignora la actual residencia y paradero de la Graner y de sus hijos, con auto de primero del actual he dispuesto expedir el presente, como lo hago, por el que cito para sentencia en los espresados autos en el día tercero despues de la publicacion de este edicto, con continuacion de los siguientes á los mencionados madre é hijos Rosa, Teresa, Pedro y Salvador Graner; bajo apercibimiento que compareciendo, ó no, se procederá á lo que haya lugar en derecho. Dado en Mataró á cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta.—Gil Fabra.—Por su mandado, Juan Bautista Castellar, escribano.

—D. José María Heredia, Auditor de Guerra honorario, y Juez de primera instancia del distrito de Palacio de la presente ciudad de Barcelona.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los parientes mas próximos de Francisca Colominas y Duran, viuda de Antonio Verdú, que habitaba en la presente ciudad de Barcelona, calle de la Ciudad, número 10, piso 3.º, y que falleció el diez y nueve enero último, y á todas y cualesquiera otras personas que se crean con derecho á los bienes que fueron de dicha Francisca Colominas, y tambien á los dueños de varios lios y prendas de ropa que fueron hallados en la habitacion de la misma, creyéndose que los tenia confiados para lavar, para que dentro el término de nueve dias comparezcan por sí ó por medio de procurador legítimamente constituido, á hacer las reclamaciones y justificaciones de los derechos que les asistan, en méritos del juicio de testamentaria que se instruye en este Juzgado por el oficio del infrascrito escribano; apercibiéndoles que compareciendo ó nó, se procederá pasado dicho término, á lo que en derecho corresponda, parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Barcelona á trece febrero de mil ochocientos cincuenta.—José M. Heredia.—Por mandado de S. S.—Ramen Cailá y Gual, escribano.

—D. José Plaza, fiscal de la Comision militar.—Ignorándose el paradero de José Sarabasa, Antonio Mirambell, Andrés Domenech, Benito Fernandez, Tomás Navarro, Pedro Mora, Antonio Solá y José Caldella, individuos que fueron, los seis primeros del Tercio-fijo de Tarrasa y los dos últimos del mismo pueblo, cuyos sugetos tienen que ratificarse en las declaraciones que tienen prestadas en la causa que estoy siguiendo contra José Vilaseca, Pedro Salas y otros, por el robo que en cuadrilla perpetraron en la casa de José Fransi (a) Guitar de la Riera, término de aquella villa, la noche del 26 al 27 de febrero del año próximo pasado, se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de esta capital, para que llegando á su noticia, se presenten inmediatamente en esta fiscalia, calle del Conde del

Asalto, n.º 1.º, al efecto de ratificarse. Fijese y anunciense para que llegue á noticia de todos. Barcelona 13 de febrero de 1850.—José Plaza.—Por su mandato.—Agustín Aguirre, secretario.

—D. Gil Fabra, juez de primera instancia de la ciudad de Mataró y su partido. —En virtud de lo que he mandado con providencia de ocho del corriente, dada en méritos de los autos que D. José Bayell y Galés sigue contra D. José Rafart, causídico, procurador y curador respectivo de los consortes Juan Millach y Josefa Puig, de la demente Maria Puig y del ausente José Puig, sobre pago de cantidad de dinero, he señalado las once de la mañana del día veinte y tres del actual en la audiencia del juzgado, calle de Pujol, para celebrar el acto público del remate de la finca siguiente: Una casa de un cuerpo con su salida ó huerta al detrás de ella, sita en la calle de la Merced de esta ciudad, núm. 57, tasada en diez y seis mil setecientos sesenta reales vellón. Cuya finca se librárá al mejor licitador en el día y hora designados. Y para que tenga la debida publicidad, mando expedir el presente en dicha ciudad de Mataró á trece de febrero de mil ochocientos cincuenta. —Gil Fabra. —Por su mandato. —Juan Bautista Castellar, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Con arreglo á instruccion y órdenes vigentes he señalado el día 24 del actual á las once de su mañana, para la celebracion de las subastas de los arriendos por cuatro años que á continuacion se espresan.—1.º De las partes de frutos que el suprimido monasterio de san Gerónimo del valle de Ebron percibia de los parceros de una pieza de tierra viña de ocho mojadás sita en el paraje llamado la Miranda, bajo el tipo anual de 600 rs. vn.—2.º De las que el suprimido convento de Carmelitas calzados de esta ciudad percibia de la heredad llamada Campás ó de la Padellasa sita en el término del Hospitalet, bajo el tipo de 2500 rs. vn. anuales.—3.º De las de la heredad llamada Torre Pardalera que el monasterio de monjas de S. Pedro de las Puellas poseia en el término de Montmaló, bajo el tipo anual de 3500 rs. vn.—4.º De las que el suprimido convento de Agustinos calzados de la villa de Igualada percibia de ocho piezas de tierra sitas en los términos de Odena y Mombuy, bajo el tipo de 700 rs. vn. por cada año.—Cuyas subastas se celebrarán en los estrados de este Gobierno, y en cuanto á las dos últimas igualmente ante los alcaldes constitucionales de Mataró el 3.º, y de Igualada el 4.º; bajo dichos tipos y con sujecion á los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en la escribanía de Rentas de esta provincia y puntos de las dobles subastas. Barcelona 10 de febrero de 1850.—Fermin Arteta.

—Admitida en este día la postura de 22,000 reales anuales por el arriendo de los lavaderos del Silar por el término de dos años, se previene al público, que se admitirán décimas y medias décimas sobre el precio de 22,660 reales á que asciende junto con el 3 por 100 de prometidos, en la secretaria del Cuerpo municipal hasta el miércoles próximo día 20 del corriente, á las doce, en cuya hora se procederá al último y definitivo remate, con sujecion á las tabas aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador de provincia. Barcelona 16 de febrero de 1850.—El Alcalde constitucional, Valentin Esparó.

—Sociedad catalana del alumbrado por gas.—Se recuerda á los señores accionistas que el día 21 del corriente, se dará principio al pago de intereses de 1 por 100 á cuenta de 1848 á 1849, á las acciones de números 301 á 1500; y en el día 20 del mismo se procederá á la reparticion de un dividendo de 4 por 100 á

cuenta de 1849 á 1850 á todas las acciones, por el orden que á continuacion se espresa, desde las once de la mañana á la una de la tarde.

Dia 20 á las acciones de núm. 1 á 200 inclusive.

21	de	201 á 400
22	de	401 á 600
23	de	601 á 800
25	de	801 á 1000
26	de	1001 á 1200
27	de	1201 á 1400
28	de	1401 á 1500

Para el pago á las acciones que no se presenten en las fechas correspondientes segun el orden que queda establecido, se fijará otro dia previo anuncio en los periódicos. Barcelona 15 de febrero de 1850.—Por acuerdo de la Junta.—El secretario, Juan Busquets.

Ferro-Carril de Barcelona á Mataró.—Desde 1.º de marzo, los trenes saldrán de Barcelona y Mataró á las horas siguientes: 1.º á las seis de la mañana.—2.º á las ocho id.—3.º á las diez id.—4.º á las doce y media de la tarde.—5.º á las tres id.—6.º á las cinco id.—El delegado de la Administracion general, J. Gil y Montaña.

—Sociedad de las aguas de la Puda.—En virtud de lo acordado en la junta general del 4 de este mes, los señores socios y accionistas que no tengan satisfechos los diez dividendos, se servirán satisfacer el que les corresponda, advirtiéndolo de no verificarlo dentro 15 dias, les parará perjuicio á tenor del art. 6.º del reglamento. Barcelona 15 de febrero de 1850.—Por acuerdo de la Junta directiva administrativa, Gregorio Deu, contador y secretario accidental.

—A voluntad de su dueño, mañana martes á las cuatro horas de su tarde, en la playa frente los carboneros, se venderá en pública subasta por el subastador Juan Santasusagna, el laud nombrado S. Juan Bautista, de la matrícula de Lloret, con todos sus aparejos.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 25,593 rs. procedentes de 614 imposiciones, siendo 19 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 14,804 rs. 29 mrs. á petición de 42 interesados. Barcelona 17 de febrero de 1850.—El director de turno, Tomás Coma.

—Monte-pio barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará á las nueve de la mañana del martes 26 del corriente, en el local de la Caja de ahorros.

PARTE RELIGIOSA.

SAN SIMEON, OBISPO Y MARTIR.

San Simeon fué hijo de Cleofas, pariente de N. S. Jesucristo, y de la sangre Real de David. Sucedió á Santiago en el obispado de Jerusalem. Peregrinó por diversas partes, predicó el Evangelio, y convirtió á su santa fé muchas almas. A su edad de 120 años, teniendo el imperio de Roma Trajano, gran perseguidor de la Iglesia, fué el santo acusado de que era cristiano, y pariente de Jesus, delante de Atico Consular, el cual le procuró disuadir dejase la fé del Crucificado, y obedeciese al Emperador; pero viendo que se cansaba en vano, le mandó azotar muchas veces y por muchos dias, y dar otros graves tormentos, los cuales el santo viejo padeció con tan

gran serenidad y constancia, que el mismo juez y circunstancias se maravillaron de como un cuerpo de tanta edad y tan consumido, pudiese sufrir penas tan atroces y duras. Finalmente, el juez mismo mandó ponerle en una cruz, donde á fuerza de agudos dolores murió alabando siempre á Jesu-Cristo; y su bendita alma fué llevada por manos de ángeles á gozar los bienes eternos. El glorioso martirio de este invencible soldado de Cristo, fué á los 18 de febrero, año de nuestra redencion, de 119.

Se reza hoy de santa Martina, V. y M., con rito semidoble, con conmemoración de San Simeon: color encarnado.

La Ilre. y Vble. Congregacion de Ntra. Sra. de la Buena Muerte, practicará hoy lunes á las cinco y media, sus acostumbrados ejercicios con exposicion de S. D. M., y predicará «de la oracion en el huerto de Getsemani» el Pbro. D. Mariano Costa.

—Se previene á los hermanos congregantes que asistieron á la procesion del pasado miércoles de Ceniza, devuelvan los hábitos de penitencia desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche.

Hoy en la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza se hará la acostumbrada funcion de 18 de mes. A las doce habrá una misa rezada seguida de la visita de la Corte de Maria. A las seis de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá media hora de oracion mental, se repetirán los ejercicios de la visita, luego el sermón que dirá el Rdo. D. Juan Renom, concluyéndose con la Salve cantada.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 100 qq. carbon arranque, á 3 rs. 12 ms. la @, en el barco de Pedro Mateu. Otra de 30 qq. id., á 3 rs. 12 ms. la @, en el barco de Antonio Puig. Otra de 16 qq. id. encina, á 4 rs. la @; otra de 66 qq. id. arranque, á 3 rs. 12 ms. la @; ambas en el barco de José Iseru.

LIBROS.

ESAU EL LEPROSO. HOY SE REPARTEN las entregas 9, 10, 11 y 12. Igualmente se reparten las 59, 60, 61 y 62 del Vizconde de Braguelona. Se suscribe en la libreria de la señora viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII, número 29.

LA PATRIA. ORGANO DE LA OPOSICION conservadora del Congreso. Se publica en Madrid todos los dias, excepto los lunes. Precio de suscripcion. En Madrid 10 rs. por un mes. En Provincias 16 rs. id. En id. 43 por trimestre. Se suscribe en Barcelona en la libreria de D. Manuel Sauri.

AVISOS.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA. En la calle de S. Pablo, núm. 81, piso primero, se enseña letra inglesa, gramática castellana, aritmética, cambios y dibujo, pagando 20 rs. mensuales; teneduria de libros, y francés todo junto, 40 rs., pudiendo estar los discípulos desde las 9

hasta las 12 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde; no se admitirán más que doce discípulos. Tambien se dan lecciones por separado.

HAY UN PROFESOR DE MUSICA QUE enseña de solfa en muy poco tiempo, y pasa á casa de los discípulos por un precio módico: informará el zapatero de la calle de la Canuda, número 20.

HAY UN ESCLAUSTRADO, QUE DESEA colocacion en alguna sacristia de parroquia ó convento de monjas, en clase de sacristan menor, sea dentro ó fuera de la ciudad, como igualmente para servir en casa de poca familia, acompañar algun señor etc.: darán razon en la mesa de rifas de Empedrados, en el Padró.

EL QUE TENGA PARA ARRENDAR Ó ceder á carta de gracia, unos bajos en una de las dos aceras de la Rambla, entre el Teatro principal y el Liceo, ó á la entrada de las calles de Fernando VII, Union ó Conde del Asalto, sirvase avisarlo en el almacén de papel de la calle de Moncada, esquina á la den Baquer, núm. 1, que darán razon de quien lo necesita.

EN LA CALLE DE BARBARA, NUM. 22, piso 2.º, darán razon de quien necesita una mujer que sepa bien sus obligaciones, sea viuda ó soltera, de 40 á 50 años, que reuna al gendo dócil la circunstancia de honradez y saber desempeñar los quehaceres de una casa.

INSTRUCCION. — EN EL ESTABLECIMIENTO de la calle de Condal, n.º 17, cuarto prin-

cipal, quedan abiertas desde hoy de 7 á 8 y de 8 á 9 por la noche, clases de lectura, escritura, gramática, aritmética y geometría.

SE NECESITA UN CUARTO PARA ALQUILAR en los barrios de San Pedro ó inmediaciones: darán razon en la plaza del Correo Viejo, núm. 4.º, confitería.

HAY UNA SEÑORA QUE DESEARIA ENCONTRAR algunas niñas que supiesen trabajar el fleco tejido de algodón, como nudar, poner borlas y coser, etc.; tambien tomará alguna niña, en clase de aprendices, para el mismo objeto: darán razon en la plaza del Beato Oriol, núm. 7, piso segundo.

A LOS AFICIONADOS A LA GUITARRA. En los almacenes de música de D. Francisco España, Altimira y Bernareggi, se hallan de venta seis vales del profesor D. José Badia.

SE PRESTARÁN MIL LIBRAS SOBRE BUENA HIPOTECA: dará razon el escribano Sr. Torrens, calle de la Paja, núm. 17.

UN INTERPRETE Y PROFESOR DE LENGUAS, cuyos anhelos se cifran en facilitar brevemente su adquisicion, previene que habiendo concluido en ocho meses cabales algunos señores, entre ellos dos extranjeros, cuyos nombres constan en lista general, el estudio teórico-práctico de la lengua inglesa, por un método particular é imitado en parte al que usan en los colegios de Inglaterra, con el que se adquiere prosperamente la pronunciacion exacta en cinco ó seis días, sin necesidad de diccionario alguno; las reglas gramaticales sin ver sintaxis; la analizacion del idioma inglés y español sin ser gramático, y lo que es mas, comprender y darse á comprender á los mismos ingleses, como lo garantizarán algunos discípulos suyos, que se han valido de esta lengua para negociar en esta capital con ellos, asi como los existentes por sobrepujar ventajosamente en este corto plazo á cuantos han empleado dos ó mas años en este estudio; y que estando para concluir el curso últimamente abierto de francés, quedan, por consiguiente, vacantes algunas horas. Advirtiendo que cualquiera persona

por mas ó menos erudita que sea, pasase de este corto plazo, ó sean 203 lecciones para la adquisicion del inglés, se empeña en enseñarla gratuitamente todo el tiempo que juzgue conveniente, hasta su total cumplimiento. El estipendio se ha fijado últimamente á 32 duros, repartidos en ocho meses, y doce el francés, repartidos en tres. Dirigirse á la calle de Plegamaus, entrando por la de los Cambios, núm. 4.

EN LA CALLE DE TRENTA CLAUS, NÚMERO 76, piso 2.º de la derecha, hay un joven aragonés, instruido en confitería, cerería, chocolatería ó café, sabe escribir y contar, y desea colocacion, sea de la clase que fuere, con tal que sea decente: tiene personas que le abonarán.

RETORNOS.

EN LA RAMBLA CASA NUM. 30, JUNTO al Liceo, se despachan las diligencias de Isidro Nonell, (a) Betas, y Salvador Pou (a) Banet, para Gerona, Figueras y Perpignan.

PERDIDAS.

EL MARTES DE CARNAVAL EN EL baile del Liceo, se perdió un pañuelo de batista de hilo, guardado de encajes: á la persona que lo hubiese encontrado y se sirva devolverlo en la calle de la Platería, núm. 29, tienda, á mas de las señas se le gratificará con 20 rs. vn.

EL MARTES 12 POR LA NOCHE, se perdió un brazaete de oro esmaltado, con diamantes: se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la tienda de don Raimundo Oñós, calle de la Platería, que á mas de quedarle reconocido, se le dará una competente gratificacion.

SIRVIENTES.

EL ESCRIBIENTE DE LA RAMBLA NÚMERO 85, dará razon de un joven mallorquín, que tiene buenos informes, y desea colocarse de criado.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y Sevilla.

Saldrá de este puerto á mediados de la semana entrante sin falta la polacra-goleta María, (a) Cometa, capitán D. Juan Oliver, quien admite cargo á fleté y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, agencia núm. 13.

Para Marsella.

El vapor español Cid, saldrá el 26 del corriente á las nueve de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa número 1, piso principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 6 d. laud Artemisa, de 34 t., p. Jaime

Fernandez, con 80 sacos arroz á D. J. Martí y Codolar, y 22 de rubia á los señores Vidal y compañía.

De Santander y Corcubion en 27 d. místico Palomo, de 98 t., p. Gabriel Ramen-tol, con 1000 sacos harina á los señores Font y Riudor.

De Burriana en 4 d. laud S. Sebastian, de 11 t., p. Pascual Llanuza, con 36 millares naranjas.

De Valencia en 3 d. laud Trinidad, de 21 t., p. Pascual Beltran, con 160 cajones cigarros, 50 sacos arroz y 2 carros salvado á D. Juan Fontanillas, 7 balas seda á Don Narciso Nuño y 2 id. á D. Silvestre Silvert.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con 312 cajas jabon y 150 qq. algarrobas á los SS. Artigas y Masó, 200 qq. y 55 sacos corteza de pino al Sr. Sardo, 140 cuarteras maiz, 200 qq. algarrobas, 180 de patatas, 60 cargas madera y 9 pipas aceite á D. Raimundo Bardalet, 28 id. á D. Jaime Pujol, 50 cuarteras maiz á los señores Soler y Esteve, 400 fanegas trigo á los señores Castelló y compañía, 100 id. á D. Rafael Masó, 550 sacos harina á D. J. Martí y Codolar, 50 sacos almendra y 30 pipas vino trashedo, 14 de mistela á D. Agustin Prats, 150 qq. corteza de pino á D. Antonio Deu y otros efectos.

CORREO DE MADRID DEL 14 DE FEBRERO DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 14 DE FEBRERO DE 1850.

Titulos del 3 por 100: á 29 5/8 pap.

Titulos del 4 por 100: á 12 3/8 p. 0/0 pap.

Titulos del 5 por 100: á 12 7/8 p. 0/0 pap.

Cup. no llam. á cap.: á 7 1/4 pap.

Id. Capitalizables: á

Vales no consolidados: á 3 3/4 pap. 3 1/2 din.

Deuda negociable: á 5 1/2 pap.

Deuda sin interés: á 3 15/16 id.

Lám. provisionales: á 3 7/8 id.

Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de participes legos: á 11 3/4 d.

Acciones del Banco de S. Fernando: pap. 85, din. á 8 1/2 p. 0/0 valor.

Billetes: con beneficio de Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.: con cupon vencido á

90 p. valor pap. Cobrada la cuarta parte á 85 pap. — El 3 p. 0/0 á 12 13/16 p. — Cupones á

— Despues de la Bolsa. — El 3 p. 0/0, á 29 1/4 d. — El 5 p. 0/0 á 12 13/16 p. — Cupones á

7. — Para la deuda sin interés 3 7/8 3/4 din. — Los billetes del Tesoro cobrada la cuarta parte, á

8 1/2 p. 0/0

CAMBIOS. — Londres á 90 dias, 50 3/4 d. por 1 peso fuerte. — Paris á 8 d. 5 fr. 31 d.

por 1 peso fuerte. — Alicante á 3/4 din. daño al pap. — Barcelona par d. daño. al p. — Bilbao

18 d. d. al p. — Cádiz 1/2 d. d. al p. — Coruña 3/4 pap. d. al p. — Granada 1 din. d. al p. — Má-

laga 3/4 din. d. al p. — Santander á 1/2 din. d. al pap. — Santiago 1 din. d. al p. — Sevilla 1/2 din.

d. al p. — Valencia 1/2 din. d. al p. — Zaragoza 3/4 din. d. al p.

Anteanoche por la mayordomía mayor de Palacio se comunicó al gobierno el estado interesante en que se encuentra S. M. la Reina. Esta fausta nueva, que confirma tan lisonjeras esperanzas, se anunciará hoy oficialmente á los cuerpos colegisladores. Participes del júbilo general, felicitamos al pais por un acontecimiento tan fecundo para la consolidacion de la paz que disfrutamos á la benéfica sombra del trono de nuestros Reyes.

— Nuestros lectores conocen los diferentes comentarios que ha hecho la prensa sobre lo que ha dado en llamarse cuestión de Palacio. Todos ellos vienen á tierra con las siguientes y satisfactorias líneas que se leen en *El Heraldo*, y que tienen un carácter casi oficial:

«No podemos dejar de sonreirnos al ver la seriedad con que los periódicos progresistas y otros que no lo son, se ocupan en estos dias en comentar los ejercicios que en S. M. suponen de considerarse imposibilitada de seguir en el ejercicio de su alta autoridad con motivo del fausto acontecimiento, cuya realizacion se

espera con tanta ansia. No hay dia en que esos periódicos no encabezen un párrafo con: «Se sigue diciendo, etc. Se confirma lo que ayer decíamos, etc.» palabras que sirven de introducción á largos, profundos y trascendentales comentarios sobre la cuestion de que se trata. Hasta ahora nosotros no habíamos querido ocuparnos de este negocio, porque realmente creíamos que nuestros cólegas eran menos pueriles, y que no tardarian en cansarse de hacer tantas evoluciones en la imperceptible punta de un alfiler; pero ya que no se cansan, y para que á fuerza de oirlo repetir no vaya el público á creer que realmente hay alguna verdad en el rumor que con tal tenacidad se explota, debemos declarar de una vez y para siempre que según nuestras noticias, no hay el mas leve fundamento para creer que S. M. haya pensado un solo instante en lo que se le atribuye; que no ha dado á entender que se considerase imposibilitada para ejercer sus augustas funciones, y que por consiguiente es completamente falso que se hayan iniciado esas cuestiones espinosas y delicadas en cuya discusion se ha solazado tanto una parte de la prensa. Creemos que esta declaracion es bastante terminante para cortar de una vez esos eternos comentarios que, refiriéndose á una cosa que no ha existido, no pueden tener objeto alguno útil.»

—En una correspondencia de la Habana fecha 7 de enero se dan las siguientes noticias:

«Ha llegado á este puerto una escuadrilla americana compuesta de una fragata de 60 cañones, un bergantin, goleta y vapor, con destino, según se asegura, al rio de S. Juan de Nicaragua, para donde sale mañana con motivo de la cuestion que existe entre aquel gobierno y el de Inglaterra sobre la propiedad de la isla del Tigre.

Una division española ha salido tambien con destino á Santo Domingo, sin duda para proteger á los súbditos de esta bandera en aquella isla, por las disensiones que allí existen entre la gente de color.

El capitán general sale á recorrer la isla el 12 del corriente, quedando encargado del mando de esta capital el segundo cabo D. Vicente de Castro.»

—Los Sres. Madoz, Ceriola, Muntadas y Alonso, deben salir el 19 para Barcelona, para presidir el primero los trabajos de la España industrial.

—La Patria dice se habla mucho estos dias de una mina de oro descubierta en Puerto-Rico que se ha concedido á una empresa de Burdeos.

—La Esperanza de anoche fué recogida de órden de la autoridad. (Epoca.)

Ayer hemos recibido periódicos de Lisboa que alcanzan al 9, en cuya fecha continuaba reinando la mas perfecta tranquilidad.

—La concurrencia que ayer asistió á la pradera del canal y al paseo de Atocha fué inmensa. No ocurrió ningun incidente capaz de turbar la alegría y tranquilidad que reinaban en todas partes. Por lo que respecta á precauciones militares, notamos con satisfaccion que no se habian tomado mas que las de costumbre. En el canal habia un corto destacamento compuesto de infanteria y caballeria de la Guardia civil. Algunas parejas de ambas armas circulaban en diferentes direcciones.

—Madrid 14 de febrero á mediodía.—La Gaceta de hoy solo publica en su parte oficial una real órden espedita por el ministerio de Hacienda, declarando articulo 36 de la ley de aduanas y aranceles sancionada en 9 de julio de 1841.

—Ayer mañana ha fallecido en edad avanzada, de una pulmonia, el Excmo. Sr. D. Nicolás Garellly, presidente del tribunal supremo de Gracia y Justicia.

ministro de este ramo en dos diferentes épocas. El Sr. Garelly era uno de los hombres que, así por su probidad como por su conciencia, han vestido con mas honor en estos últimos tiempos la toga de la magistratura española, á cuyo frente le habian llevado seis años hace sus eminentes servicios. (España.)

Correspondencia general.—Madrid 14 de febrero.

Crónica de la mañana.—No se ha confirmado la noticia que dijimos en género de duda, de haberse hecho anteayer por la noche algunas prisiones.

S. M. el Rey, bajó ayer al Prado á caballo, acompañado solo de un caballero; tambien vimos junto al canal en coche al Sr. presidente del Consejo, y al Sr. ministro de la Gobernación; en medio todos de una concurrencia inmensa que solo pensaba en divertirse.

Asegúrase que el Consejo de ministros, tenido anteayer y sobre el que tantos comentarios se han hecho, se ocupó casi esclusivamente de la oportunidad de la prorogacion de las Cortes, y de la necesidad de anunciar el estado interesante de S. M.

El Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, se halla casi restablecido de la herida de bala que le puso casi á las puertas de la muerte.

El Heraldo explica hoy los motivos que ha tenido el gobierno para adoptar las precauciones que todos conocemos. — «Los hechos á que ha querido darse tanta importancia, no pueden ser mas insignificantes. Sabido es que hay en los bandos extremos hombres incorregibles, que toman por ocasion favorable para el logro de sus designios cualquier incidente que la suerte les depare. La ausencia de gentes que transitan por las calles y por los paseos en los dias de Carnaval, pudo parecer oportuna para realizar sus nuevos planes; y el gobierno, tomó las medidas que requería la prudencia, bien penetrado de que ni remotamente existian los peligros con que ciertos mal contentos procurarían robarnos el sosiego de que disfrutamos.»

Crónica de la tarde.—Dicen algunas personas, fundándose en que S. M. la Reina no salió ayer á la cortina del Palacio real, ni á paseo por la tarde como se aguardaba, que esta Señora se encuentra algo indispueta.

Congreso de diputados.—Sesion de hoy 14 de febrero de 1830.—Se abrió á las 2 y media.—El duque de Valencia, de gran uniforme, lee una comunicacion dirigida por D. Pedro Castelló, primer médico de Cámara, al Sumiller de Corps, en que se dice «que por las señales sensibles que se advierten en la Reina Isabel, S. M. se halla muy probablemente en cinta.»—Conviniendo en la lectura de esta comunicacion, se oyó un grito general de «Viva la Reina». Promoviósese despues una ligera discusion sobre si habia de ir ó nó en cuerpo el Congreso á felicitar á S. M.—El Sr. Olózaga defendía la integridad del reglamento que prohibe al Congreso el presentarse en cuerpo en la calle.—El señor duque de Valencia se inclinó al lado del Sr. Olózaga, y el Congreso acordó que se nombrase una comision, y que á esta se agregasen si querian todos los diputados.—Sí, todos, todos: gritaron estos, y se levantó la sesion á las tres.

Senado.—Sesion de hoy 14 de febrero de 1830.—Se abre á las 2.—El presidente del Consejo de ministros leyó la declaracion de los médicos de Cámara, anunciando el embarazo de S. M.—El presidente del Senado leyó un discurso á su vez sobre este fausto acontecimiento.—El Senado acordó que una comision pasase á felicitar á S. M., y se levantó la sesion á las 2 y media.

—A última hora.—Aun que en la sesion del Congreso ni en la del Senado se ha leído hoy el decreto prorogando las Cortes, habrá sido para no aguar la alogria de los diputados, porque el decreto está acordado y publicado ya en Consejo de ministros; no tardará en venir en la Gaceta.

Espíritu de la prensa de Madrid del 11

La *Epoca* aconseja á las autoridades que hagan con toda escrupulosidad la rectificacion de las listas electorales, para evitar las acusaciones de los enemigos del gobierno.

El *Clamor* censura al ministro de Hacienda, porque en la sesion del viernes del Senado dijo: que mientras dure la generacion presente, no hay que esperar economías.—En otro artículo acusa al gobierno porque dice que los jefes políticos no han cumplido con la ley en la rectificacion de las listas electorales.—En otro dice que el trono de Doña María de la Gloria de Portugal, peligra si la reina sostiene por mas tiempo al conde de Thomar su primer ministro, contra quien se levantan hoy los hombres de todas opiniones.

La *Reforma* protesta contra la ocupacion de la Suiza por las potencias del Norte.—En otro artículo recuerda estas palabras del Sr. ministro de Marina.—«Los enemigos, no solo del trono de Isabel 2.^a, sino de todos los tronos existentes hoy, los verdaderos republicanos, son los que proclaman esa esquisita economía, son los que piden esas grandes rebajas en los presupuestos.» Tomando acta de estas palabras el periódico democrático, concluye diciendo: que esta vez y con esta declaracion, no han sido los tiros de sus contrarios los que han dado en el trono, sino los de aquellos que se proclaman sus defensores.

El *Pueblo*, demócrata, y el *Pais* periódico conservador, se entretienen en discutir sobre la mayor ó menor influencia que deba y puede tener el interés en el cumplimiento del deber.

La *Patria*, órgano de la oposicion conservadora, dice que espondrá con franqueza su opinion acerca de esta lucha electoral, á que escita y convida á todos los partidos. Nosotros, añade, antes de obrar diremos lo que sentimos y lo que hemos de hacer, y lo proclamaremos en alta voz y á la luz del día, para que todos puedan juzgarnos y apreciarnos en lo que somos, en lo que queremos ser, los medios que hemos de emplear para hacer triunfar nuestros principios.

El *Heraldo* defiende la independenciam de los empleados del modo siguiente: «El gobierno separa de sus destinos á los diputados que no le apoyen; luego en los empleados diputados no hay independenciam. Esto dice la oposicion, y nosotros á su argumento contestamos con este otro. Hay diputados que aun siendo empleados se pasan á la oposicion; luego el empleo no quita la independenciam á los diputados; luego el empleo no establece entre el diputado y el gobierno, ningun vínculo que sea mas fuerte que el que forma la uniformidad de principios; ahora dígase, en cual de estos dos argumentos hay mas lógica, en cual de ellos hay mas verdad.»

Idem del 12.

El *Pais* se ocupa del motin de Paris, y llama la atencion sobre la facilidad con que le ha vencido el gobierno, sacando la consecuencia de que los perturbadores de la sociedad y del estado, han perdido parte de sus fuerzas.

La *Esperanza*, ocupándose de un comunicado dirigido á la *Revista Católica* de Tarragona por el arzobispo de Sevilla quien sostiene que su iglesia ha sido la pri-

mada de las Españas, dice: que no es esta la ocasión oportuna de ventilar tal cuestión. La *Esperanza* se detiene luego á probar la supremacía de la silla de Toledo.

El *Pueblo* llama la atención de sus correligionarios, los demócratas, sobre la defensa que hacen de D. Manuel Cortina los periódicos moderados.

El *Heraldo* contesta á la *Patria* acerca de la separación del Sr. Vazquez Queipo de la fiscalía de Hacienda de la Habana, y sobre los medios con que el gobierno se proponía ganar las elecciones en Galicia. A lo primero, contesta el *Heraldo* que el gobierno no estaba solo en su derecho cuando destituyó al Sr. Vazquez Queipo, sino también en su deber; y por último responde que el ministerio contando como cuenta en Galicia con numerosos amigos y grandes simpatías, no necesita de medios reprobados para asegurar allí su triunfo en las elecciones.

La *Nación* se queja de que el gobierno, faltando á la promesa que hicieron há seis meses los periódicos ministeriales, ni haya dejado discutir los presupuestos, ni haya hecho las economías que prometió.

La *Patria*, toca la cuestión de regencia y dice que no está conforme con la explicación que ha hecho el *Heraldo* de los casos en que puede aplicarse el artículo 61 de la Constitución; porque en su concepto basta que la iniciativa de nombrar un regente, parta de S. M.

La *Reforma* dice: que los periódicos moderados gustan de discutir con los progresistas serios ú hombres de gobierno porque con ellos la polémica es sumamente cómoda; como que han seguido y se proponen seguir estos progresistas la misma marcha que los moderados. Así, añade la *Reforma*, con los demócratas, se desdeña la polémica, se rehuye la discusión, y como no se les puede aplicar el famoso comodín de mas eres tu, se busca otro tan cómodo y tan oportuno, como el de llamarlos revolucionarios, enemigos de la autoridad, de la religion, de la propiedad y de la familia.»

La *España*, se ocupa de los últimos desórdenes de Paris y dice que son efectos del descrédito en que ha caído la república, no solo porque allí hay pocos republicanos, sino porque no ha satisfecho de ningún modo las esperanzas del país.

Valencia 15 de febrero.

Anteanoche se obsequió con una magnífica serenata al señor D. Fermin González Moron. Una completísima orquesta ejecutó diferentes piezas escogidas. (Cid.)

Bolsa de Paris del 13 de febrero.—Hoy los espíritus se presentaban sombríos; el movimiento de baja empezado ayer ha continuado hoy con perseverancia. La proximidad de 30 elecciones de representantes para el 10 de marzo, el nuevo aspecto de las negociaciones por las diferencias entre la Inglaterra y la Grecia, son otros tantos motivos que parecen explicar este movimiento retrógado.—El 3 p. % abierto á 38 f. subió á 38 f. 20 c., cerrando 57 f. 80 c.—El 5 p. % abierto á 96 f. 5 c. subió á 96 f. 15 c., cerrando á 95 f. 80 c.—Tres p. % español 37.—Deuda interior idem, 29 5/16.

Bolsa de Londres del 12 de febrero.—Consolidados 95 5/8.—Cinco p. 0/0 español 18 7/8.—Tres p. % id. 37 1/4. *Paris 13 de febrero.*

La Asamblea nacional se ocupó ayer discutiendo el proyecto de ley de enseñanza, y hoy continuará la misma discusión.

—El general de division Castellane ha sido nombrado comandante de la 12.^a division militar (Burdeos). Las 14.^a y 15.^a division, Nantes y Rennes, estarán tambien á sus órdenes.—El general Rostolan toma el mando de la 9.^a division (Tolosa), Peppin y Montpellier (8.^a y 10.^a) estarán tambien á sus órdenes.—La 6.^a division (Besançon) se reunirá á la que manda el general Gêmeau (5.^a division, Lion).

—En un periódico de Londres se lee, que el Foreign-Office ha despachado un correo de gabinete, que lleva á Sir Tomas Wyse y al almirante Parker la orden para suspender toda hostilidad en Grecia, á consecuencia de haberse aceptado la amistosa mediacion de la Francia.

—Al abrirse la sesion de anteayer en la cámara de los lores de Inglaterra, empeñose un nuevo debate sobre los asuntos de Grecia, ó mejor sobre la mediacion de la Francia. Lord Stanley provocó este incidente preguntando si la mediacion habia sido aceptada, y si era estensiva á todos los agravios de la Inglaterra, hasta las reclamaciones relativas á los dos islotes de la costa de Morea. El presidente confirmó el hecho de la intervencion diplomática de la Francia en el asunto, haciendo notar que no es precisamente una mediacion lo que ha aceptado la Inglaterra del gobierno francés, sino solamente sus buenos oficios. De lo que se sigue, que si la decision del gabinete francés no conviniera á la Inglaterra, de ninguna manera esta se veria comprometida á admitirla. Lord Lausdowne añadió que las reclamaciones relativas á las dos islas no estaban comprendidas en la cuestion en que entiendo el gobierno francés, pues que ellas no entran en el *ultimatum* presentado á Grecia por Sir Wyse y el almirante Parkér.

Marsella 15 de febrero.

Una carta recibida de Roma, digna de toda confianza, dice la *Gazette du Midi*, nos trae una noticia muy triste para todos los católicos y en particular para los de Francia. El Padre Santo que debia estar de vuelta en su capital lo mas tarde el dia 20, ha diferido su viaje por causa de la autoridad militar francesa. — Un tal Achilli, ex-dominicano estaba preso en el castillo de S. Angelo por delito de apostasia y por haberle encontrado vendiendo biblias protestantes, haciendo una propaganza en Roma. El fiscal de un consejo de guerra francés habia reclamado el preso, para que declarara en una causa como testigo; el cardenal vicario dió orden para que se le entregara al fiscal francés bajo la promesa de volverlo al castillo de S. Angelo inmediatamente despues de su declaracion, que el fiscal dijo ser indispensable. Es evidente que con tal compromiso la autoridad francesa debia tomar toda clase de precauciones para evitar la evasion de Achilli; no obstante, este logró escaparse sin que lo advirtieran los centinelas. Este hecho dió origen á graves sospechas y á un marcado descontento. Los tres cardenales que forman la comision de gobierno dirigieron una nota al general Baraguay d'Hilliers, á la cual solo contestó este con recriminaciones violentas contra los pretendidos agravios de la comision al ejército francés, y no solamente no ha tomado medida alguna contra el capitan fiscal, sino que en su respuesta ni una sola vez ha escrito el nombre de Achilli. «Inútil, dice la citada carta, fuera el explicaros el efecto de semejante conducta; la ciudad está por ello muy agitada, el ejército sufre cruelmente y el Papa no viene ya.... Hemos aqui lanzados otra vez en el laberinto de las negociaciones, y Dios sabe como saldremos de él...» — Desde largo tiempo Lord Palmerston se afanaba en vano para obtener la libertad de su confidente, que fué por el naturalizado ingles; el mismo presidente de la república francesa, instigado por el ministro inglés, solicitó del Papa la libertad de este hombre, la que le ha sido negada tres veces.

—La corbeta sueca *Lagerfelk* mandada por M. Loevenborg, capitan de fragata que habia salido de este puerto ha llegado á Tolon.

(G. du M.)

E. R.—ANTONIO BRUSI.